



COLABORADORES

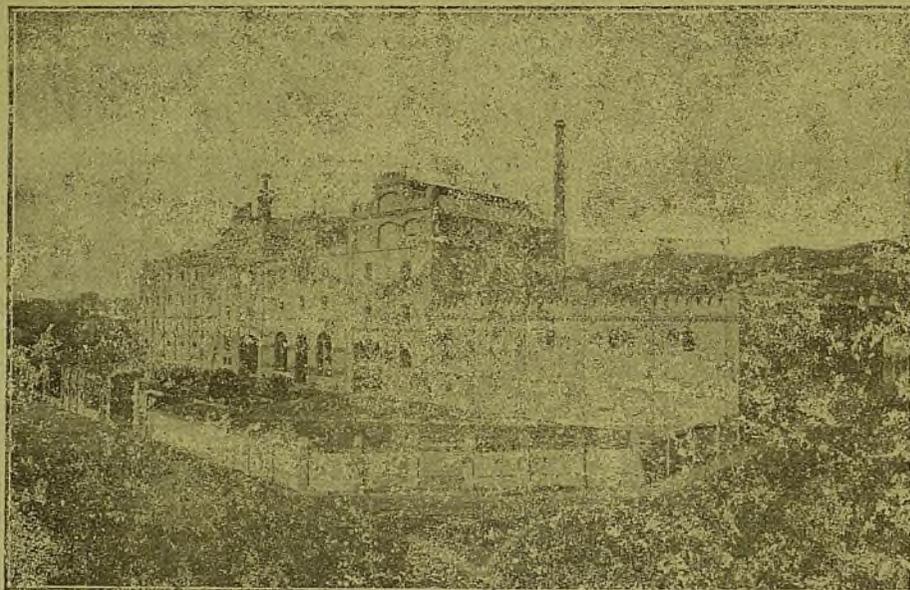
- Excmo. Sr. D. Rafael M.<sup>a</sup> de Labra**, Senador del Reino.
- Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva**, Ministro y Diputado.
- Excmo. Sr. D. Juan Catalina García**, Senador y Secretario de la Real Sociedad Económica.
- Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra**, Senador del Reino é individuo de varias Reales Academias.
- Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti**, Alcalde de Madrid y ex-Diputado.
- Excmo. Sr. D. Agustín Sardá**, Senador y Director de la Escuela Normal Central.
- Excmo. Sr. D. Enrique Ortiz de Zárate**, ex-Diputado á Cortes.

- Excmo. Sr. D. Angel Pulido Fernández**, Senador y Académico.
- D. Rafael Pezzi y Gutiérrez**, Publicista Militar.
- D. Santiago Gresa de Camps**, Publicista.
- D. José Alvarez Pérez**, Africanista y ex-Cónsul de España en Marruecos.
- D. Salvador Canale**, Diputado á Cortes.
- D. José Gutiérrez Sobral**, Individuo de la Junta Directiva de la Sociedad Geográfica, Marino y Publicista.
- D. Ricardo Beltrán Róspide**, Secretario de la Real Sociedad Geográfica y Publicista.

150

# CENTRO COMERCIAL HISPANO-MARROQUÍ

en MADRID, BARCELONA, TÁNGER y CEUTA



Fábrica de Cerveza **LA BOHEMIA**  
**JUAN MUSOLAS, S. EN C.**  
 Calle de Rosellón, número 515. — BARCELONA

**CARTONES ARTÍSTICOS**  
 PARA FOTOGRAFÍAS  
 TAMAÑOS ESPECIALES  
 PASSE-PARTOUT REDONDOS OVA-  
 LADOS y TAMANOS CONDICIONALES

**JOSE BASA**  
 GUARDIA 7  
 BARCELONA

REPRESENTANTE  
 EXCLUSIVO  
**V. VALLS CORTES**  
 PUERTAFERRISA 11  
 BARCELONA

GRANDES ALMACENES  
 DE

## EL SIGLO

LOS MAYORES Y MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

**CONDE, PUERTO Y C.<sup>ª</sup>**

Apartado de correos n.º 401

Dirección telegráfica:

**SIGLO-Barcelona**

### EXTENSOS SURTIDOS

de todos los artículos que comprenden las 60 secciones en que están clasificados.

TEJIDOS de todas clases y gustos, de seda, lana, hilo, algodón y mezclas.

PRENDAS DE USO PERSONAL interiores y exteriores, para Señora, Caballero y Niños.

ARTÍCULOS para recreo, sport, escritorio, tocador, mesa, viaje, religiosos y de capricho.

MUEBLAJE y enseres de casa

Las bases permanentes de venta **PRECIO FIJO** y **PAGO AL CONTADO** rigen para todos, siendo la mejor garantía de que **nuestros clientes de Marruecos** obtendrán los artículos á los **mis-mos precios** que los de esta ciudad.

Las mercancías se expiden de **orden, cuenta y riesgo** del cliente, poniendo nosotros especial atención en su buen embalaje. Los gastos de envío y cuantos aquéllas originen desde la salida de estos Almacenes son de cuenta del comprador.

Remitimos **gratis y franco de portes** CATALOGOS y MUESTRAS y contestamos á vuelta de correo dando cuantas **instrucciones** y datos soliciten nuestros clientes.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suéz, Colombo, Singapuré y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumata, China, Japón y Australia.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

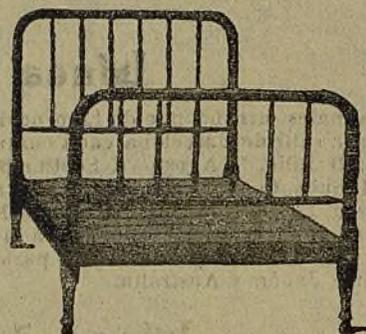
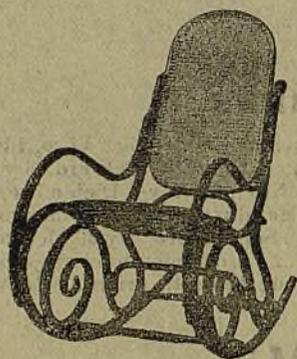
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

# FÁBRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Curvados



Ebanistería

## Señores VILELLA & CASAS

24, AURORA, 24. -- BARCELONA

### LIBRERÍA ESPAÑOLA

Exposición permanente  
de Artes é Industrias

100 CHARING CROSS  
Road: Corner Old Compton W  
LONDON

COMISIÓN Y CONSIGNACIÓN

## Rafael Ruiz

MAZAGÁN

### LÍNEA DE VAPORES MILLÁN

Servicios quincenales entre SEVILLA,  
CÁDIZ, costa de MARRUECOS é ISLAS  
CANARIAS

DIRIGIRSE A

## Don Antonio Millán

— CÁDIZ —

Servicio entre Barcelona, Almería y Melilla

POR EL MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

## VELARDE

Salidas de Barcelona para Almería los días 3 y 12  
y el 21 para Almería y Melilla

Admite carga para ambos puntos y para todas las estaciones de la línea de los ferrocarriles del Sur de España, dándose talones directos. Para más informes dirigirse á sus consignatarios en Barcelona: Sra. Vda. Orfila, Cert y Doménech, calle del Parque, 3.

### J. ROMEU ESCOFET

FÁBRICA DE PRODUCTOS CERÁMICOS  
AL VAPOR

Tejas vidriadas y comunes.—Mosaicos cerámicos incrustados al fuego.—Escamas para cúpulas.—Azulejos.—Baldosines.—Baldosas de Gre, para aceras.—Ladrillos prensados rojos.—Ladrillos refractarios.—Ladrillos esmaltados, etc. etc.

Plaza Universidad, 6.—Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO  
ENTRE LOS PUERTOS DE

Marsella, Génova, Gibraltar y Costa de Marruecos

Para Marsella, Génova, Gibraltar, Canarias y Costa de Marruecos, saldrá de este puerto el vapor español

## CARTAGENA

su capitán D. Juan Abril, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes Sres. Casaseca y C.<sup>a</sup> (S. en C.) Traspalacio, 1.

# CONSIGNACIONES

## REPRESENTACIONES, COMISIONES

EXPORTACIÓN de toda clase de artículos de Marruecos é IMPORTACION de los de España y el extranjero

### J. ADROBAU

AGENTE DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA  
CASABLANCA (MARRUECOS)

Marcas las más acreditadas  
en la Península, Extranjero y Ultramar

EL CIERVO Y MANOC

EL LEÓN de J. Samsó

EL PERIQUITO de C. Massó

Clases superiores y especiales  
para el Panguingue  
(Filipinas)

Variedades en clase y PRECIOS

desde 6 á 66 Ptas.  
LA  
GRUESA

TELÉFONO 1,708

Dirección telegráfica  
SAMOCA

# NAIPESCOMAS

FINOS  
DE HILO Y UNA HOJA  
DE LA  
FÁBRICA MOVIDA POR ELECTROMOTORES  
DE SUCESORES DE S. COMAS Y RICART  
A. COMAS (S. en C.) ♦♦♦ - Casa fundada en 1797 -  
♦♦♦ BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 4 ♦♦♦

## FÁBRICA DE PAPEL DE TINA

Viuda de Wenceslao Guarro

BARCELONA

Fabricaciones especiales para diversos

Estados sud-americanos y Marruecos

### SUCESORES DE J. RIPOLL

Fabricantes de papel

Rambla Cataluña, 75. - BARCELONA

Papeles para Cigarrillos en resma y bobina;  
en Pectoral, Paja y Blanco, etc.

— PAPEL ESPAÑOL DE HILO —

EXPORTACIÓN DE DIVERSAS CLASES DE ARTÍCULOS

### Vapores de TINTORÉ y Compañía

Servicio regular entre Liverpool y Barcelona  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DE LA PENINSULA  
POR LOS VAPORES

### TURIA, TORDERA, TAMBRE

Servicio semanal entre España y Orán, por el vapor

♦♦♦ TINTORÉ ♦♦♦

Salidas de Alicante todos los martes; de Cartagena los miércoles para Orán, y de Orán para España los viernes  
Servicio semanal entre Barcelona y Alicante, por el vapor

— FRANCOLÍ —

Salida de Barcelona, domingo madrugada para Alicante, y de Alicante, miércoles tarde para Barcelona.

Armadores: Sres. Tintoré y Compañía, Pasaaje del Comercio, 1 y 2, principal.

Agentes de Aduana: Sres. Viuda de Orfila, Cert y Doménech, S. en C., calle Parque, 3, bajos.

**COMPR** DE ASTAS DE CAR-  
NERO DE TÚNEZ  
MARRUECOS \* ARGELIA \* TRÍPOLI \* EGIPTO  
Y COSTA DE SIRIA

Fabricación de Ballenas astas del país. Depósito de todas clases de Ballenas  
extranjeras, Brochas y Acerillos  
SE DESEAN REPRESENTANTES

Dirigirse á los señores **BERNADES Y MAS**  
Piedad, 8, entresuelo, detrás Catedral.—BARCELONA

**COMPAÑÍAS NAVIERAS**

J. González, S. en C., de Gijón \* Rodríguez, S. en C.,  
de Gijón \* Francisco Vila Casanovas, de Barcelona  
Cyp. Fabre & C., de Marseille \* Real Compañía, Adria  
de Fiume \* Lloyd Austriacos

Consignatario en Barcelona el  
SEÑOR DON HIJO DE RAMÓN A. RAMOS  
Paseo Colón, número 3

Fábrica al por mayor de Pastas para Sopa  
FUNDADA EN 1800

**FRANCISCO GARRIGA**

Carmen, 7.—BARCELONA

VENTA DE FÉCULAS, HARINAS Y SÉMOLAS



FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Piedra y Granito artificial y Tubos de Cemento  
en Barcelona

CEMENTOS PORTLAND Y CAL HIDRÁULICA  
en VALLCARCA (Costas de Garraf)

DE

**M. C. BUTSEMS Y FRADERA**

Despacho: Pelayo, 22.—BARCELONA  
Teléfono, 531

Proveedores de la real casa ♦ Premiados en varias exposiciones

Fábrica de **PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**  
MOVIDA Á VAPOR

La primera que elaboró en España los

*Bolados Purgantes de Antonio Serra*

• REUS •

Elaboración de extractos blandos y flúidos al vacío —Especialidad en PRODUCTOS GRANULADOS  
Citrato de magnesia, Carbón, Condurango, Glicerofosfato, Nuez de Kola, Quina, etcétera, etcétera.

**Preparación de Vinos y Jarabes \* Harina Lacteada**

En la actualidad es el alimento más perfecto para nutrir bien los niños. Les facilita su desarrollo, asegura su robustez y favorece la dentición.

Depósito General: Pelayo, 9.—BARCELONA



FÁBRICA DE BARNICES Y SECANTES

# JOAQUÍN GÓMEZ

TELÉFONO NÚM. 3233

Calle Sarriá, 70, Hostafranchs  BARCELONA



**NEGROS DE HUMO PARA TODAS INDUSTRIAS**

NEGRO C. para Mosaicos  NEGROS MINERALES de todas clases con patente

## PIDELASERRA HIJO

Fábrica en Coll Blanch (Hospitalet) \* Despacho: Santa María, 69.—SANS  
BARCELONA



• CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1823 • FÁBRICA DE PERFUMERÍA Y JABONES PARA TOCADOR

## J. FONT Y C.<sup>A</sup>, S. EN C.

BARCELONA

### ÚLTIMAS CREACIONES

PERFUMERÍA VIERGEFLORA.—PERFUME DELICADO.—Jabón extrafino—Polvos de arroz—Extracto concentrado  
Agua de tocador—Agua de Colonia—Loción vegetal.

PERFUMERÍA CELIA.—PERFUME MUY DURADERO.—Jabón superior—Polvos de arroz—Extracto concentrado  
Agua de tocador—Agua de Colonia—Loción vegetal.

PERFUMERÍA SUPREME.—PERFUME IMPERIAL.—Jabón extrafino—Polvos de arroz—Extracto concentrado—Agua  
de tocador—Agua de Colonia—Loción vegetal.

PERFUMERÍA CITERES.—PERFUME DELICIOSO.—Jabón extrafino—Polvos de arroz—Extracto concentrado

### JABON CEDROLIN

Pasta medicinal é higiénica. Por sus condiciones especiales se recomienda muy singularmente á las personas  
de cutis delicado.

### POLVOS BEAUTY

Composición sin igual para dar al cutis incomparable suavidad y láctea blancura. Imprescindibles en el tocador de las  
señoras amantes de la higiene, de la belleza y de los finos aromas.

\*\*\* De venta en los principales establecimientos de Perfumería \*\*\*



# TEJAS IRROMPIBLES

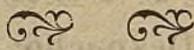
PATENTADAS



## J. ESTEVA

PLAZA NUEVA

BARCELONA



FÁBRICA DE CEMENTOS PORTLAND GRAPIER Y CAL HIDRÁULICA

HEREDEROS DE ANTONIO FREIXA

BANQUERO BARCELONA

PALAU 5. ent.

VISTA DE LA FÁBRICA DE MONJOS  
Cerca Villafraica del Panadés

Dirección Postal y Telefónica:  
ANTONIO FREIXA  
CEMENTOS

## FÁBRICA DE MOSAICOS

### DE Viuda é Hijos de Juan Vila

Teléfono 308 → DESPACHO: Puertaferriosa, 21  
FÁBRICA: ARAGÓN Y MARINA BARCELONA

Esta casa además de la fabricación de mosaicos hidráulicos y piedra artificial, cuyos dibujos y precios se detallan en catálogo, se dedica también á la venta de

PRODUCTOS CERÁMICOS  
como Water-closet, Azulejos, Baldosines, Aseadoras, etc., etc.

## LUIS TORRES RAMÍREZ

SOCOCHICO  
TANGER

CORRESPONSAL DE REVISTAS Y PERIÓDICOS

COMISIONISTA

Deseo representaciones con preferencia de casas productoras españolas

TÁNGER (MARRUECOS)

# ORSOLA, SOLÁ

**PROVEEDORES DE  
LA REAL CASA ♦♦**

**y Comp.<sup>a</sup>**



**Medalla de Oro en la Exposición  
♦♦ ♦♦ de Barcelona de 1888 ♦♦ ♦♦**

En la Exposición Universal de París de 1889,  
la **Única Medalla de Oro** acordada á la  
fabricación de Mosaicos Hidráulicos, fué conce-  
dida á nuestros productos en competencia con  
— los de las demás naciones del mundo —

**La más alta recompensa  
obtenida en la Exposición  
Internacional de Chicago**

Fábrica la más importante de cuantas hay establecidas  
tanto en España como en el Extranjero, la que cuenta  
con mayor número de dibujos y existencias, y la que  
ha logrado una fabricación más perfeccionada. Pavi-  
mento el más durable y consistente que se conoce, lo  
garantizan 25 años de constante éxito. Fabricación de  
— objetos de cemento y granito —

**Producción anual:**

**180.000 metros cuadrados**



**Mosai-  
cos**

**Hidráu-  
licos**

**Plaza de la  
Universidad,**

**núm. 2**

**BARCELONA**

# Ruperto Regordosa

Sociedad en Comandita

Importante fábrica dedicada á artículos estampados, teñidos y blanqueados, especialmente para la exportación á Marruecos

DESPACHO Y ALMACÉN:

Ronda de San Pedro, 8

**BARCELONA**



REPRESENTACIONES ♦♦

♦♦ ♦♦ Y COMISIONES

## JULIO HERNÁNDEZ

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Rue d'Orleans, 6. — ORÁN

Servicio regular y semanal entre Orán y Almería  
POR EL VAPOR

### NUMANCIA

Salidas de Almería, todos los lunes.

De Orán, todos los miércoles.

Servicio entre Italia, Francia, España, Argelia, Marruecos y Portugal  
por los magníficos vapores de la

### COMPañIA ITALO - ESPAÑOLA

Salidas mensuales de Orán para Melilla, Ceuta, Tetuán, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagán, Mogador, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.



Fábrica   
de

 **Pianos**

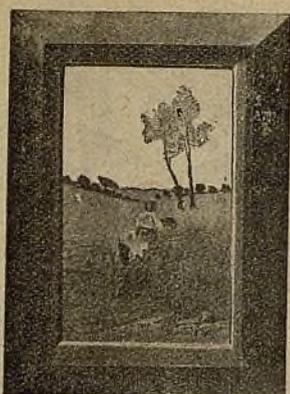
FUNDADA EN 1875

**Charrier & C<sup>ie</sup>**

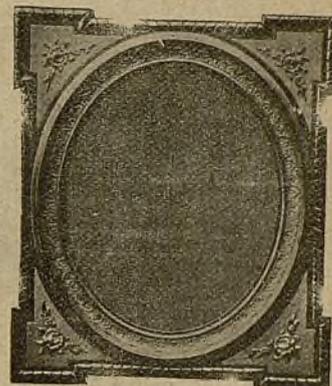
Pianos verticales y de  
cola, á cuerdas cruzadas  
**AMERICAN STYLE**

AURORA, 11 y 11 bis ♦♦ Exportación á todos los países ♦♦ **BARCELONA**

Almacenes de Molduras, Oleografías, Cromos y Cuadros Pintados al Oleo



# Antonio Artigas



Taller especial de Marcos ovalados para Ampliaciones de hoja.  
Fabricación en grande Escala de Marcos Dorados y de Nogal  
con y sin cromos

Despacho: 44, Tallers, 44, Barcelona,

Centro de Productos Cerámicos

*Dirigirse á  
los señores*

## TARRÉS, MACIA y C.<sup>A</sup>

Rondà San Pedro, 13

BARCELONA

### LINEA DE VAPORES

de la

### VIUDA DE SEBASTIÁN A. GÓMEZ

— DE CÁDIZ —

Para los puertos de Barcelona, Motril, Marsella, Gibraltar, Tánger, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Cádiz, Huelva, Málaga, y Valencia.

Consignatarios en Barcelona los señores **MAC ANDREWS &**

### ORSOLA, SOLA Y C.<sup>A</sup>

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

## • MOSAICOS • HIDRÁULICOS

Producción anual 180.000 metros cuadrados  
Plaza Universidad, núm. 2 BARCELONA

### ¡¡ SOMBREROS !!

Grandes existencias.

Variado y selecto surtido.

Ultima creación en novedades

para Caballeros y Niños.



### GORRAS Y BOINAS



— NICOLÁS MAGRIÑÁ —

Carmen, 84, bis principal.

BARCELONA

PODEROSO RECONSTITUYENTE

### CREMA "KEL"

Superior á todas las emulsiones

y demás compuestos reconstituyentes.

Agentes exclusivos: **VENTURA HERMANOS**

Clarís, 15. ✻ B. RCELONA



# ESPAÑA EN ÁFRICA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid: Alcalá, 7. Barcelona: Calle Ancha, 53, 1.º

Corresponsales { Melilla: D. Pablo Vallescá Erra.  
Tánger: D. Luís Torres.  
Casablanca: D. Enrique Ruíz.

## PRECIOS

En España, Marruecos y Portugal, seis meses 6 pesetas  
Un año ... .. 10 »  
En el extranjero, seis meses... .. 7 francos  
Un año ... .. 12 »

SUMARIO: D. José Llabería y Hertzberg.—En honor del señor Llabería.—Cuestión trascendental.—Cuestionario sobre posible desarrollo de nuestro comercio con Marruecos.—Contestación.—Los gansos del Capitolio.—Los puertos francos.—Congreso africano.—Noticias

relieve sus excelentes dotes diplomáticas.

Nació en Barcelona el 5 de Noviembre de 1850, obteniendo en aquella Universidad el título de Licenciado en Dere-

cho y Filosofía y Letras, graduándose de doctor en la de Madrid.

Está casado con la dignísima Sra. D.ª Carmen Patxot y Madoz, hija del antiguo diplomático español D. Adolfo Patxot y nieta del que fué conocido hombre público D. Pascual Madoz, autor del *Diccionario Geográfico de España*.

Son muy numerosos los buenos servicios que en su carrera tiene prestados don José Llabería desde el año de 1873 en que fué Agregado diplomático en el Ministerio.

## D. JOSÉ LLABERÍA Y HERTZBERG

Nuestro actual Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase, en Marruecos, es sin duda uno de los más ilustres y distinguidos diplomáticos españoles de nuestro tiempo. Su misión en dicho importante puesto no es necesario encarecer que es delicadísima, y á ella da cumplido desempeño, haciéndose merecedor de justos elogios.

Le ha correspondido por su carácter influir en cierto modo en la Conferencia de Algeciras, y con tal motivo el Sr. Llabería ha puesto una vez más de



EXCMO. SR. D. JOSÉ LLABERÍA  
Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Marruecos

En todos aquellos cargos para que sucesivamente ha venido siendo nom-

brado, distinguióse por su celo é inteligencia, y en todas aquellas sociedades donde ha residido en el desempeño de



MELILLA.—El vapor correo «Ciudad de Mahón»

los mismos, dejó relaciones y amistades que se captó por sus condiciones y talentos.

Ha desempeñado puestos en Berlín, Lisboa, Washington, Buenos Aires, Atenas, Lima, Roma, Pekín, Petropolis y Santiago de Chile, de donde pasó á Marruecos, además de los diversos que le fueron confiados en el Ministerio.

Muchas son las cualidades y excelentes dotes que en el Sr. Llabería hay que apreciar como diplomático. Su competencia, en cuanto á tan importante orden se refiere, es absoluta, y es de aquellos que para las comisiones y asuntos de mayor delicadeza merecen la confianza de nuestros Gobiernos, pues á ella se ha hecho en gran manera acreedor.

El Sr. D. José Llabería y Hertzberg posee numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras que acreditan en cierto modo la alta consideración que en todas partes ha sabido merecer, y entre ellas, podemos citar las de gran Cruz

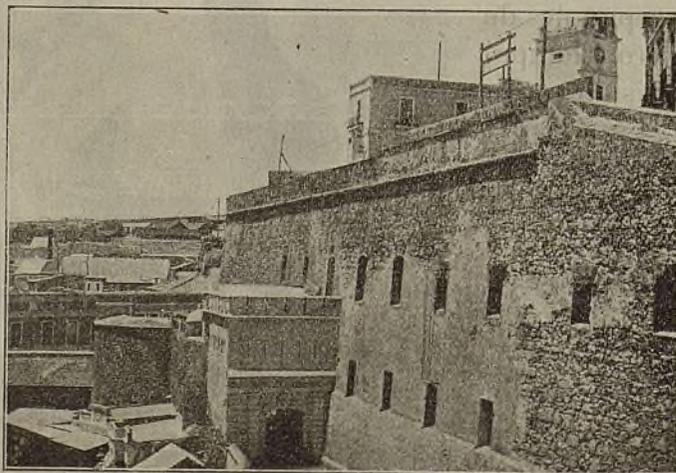
de Isabel la Católica; Comendador de número de Carlos III; Cruz blanca de 2.<sup>a</sup> clase del Mérito naval; gran Cruz de Villaviciosa de Portugal; Comendador del Danebrog de Dinamarca; ídem de la Legión de Honor de Francia; ídem de la Orden Pontificia de San Gregorio el Magno; Doble Dragón de China; Oficial del Salvador de Grecia; Caballero de la Coraza de Hierro de Austria; ídem de Cristo de Portugal; Cruz de 4.<sup>a</sup> clase del Medjidie de Turquía, etc., etc.

España tiene, pues, en Marruecos un representante digno de las altas empresas á que, por sus derechos é intereses, viene obligada á realizar en aquel país.

## EN HONOR DEL SEÑOR LLABERÍA

El Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona obsequió con un espléndido banquete en el restaurant de Francia, al ministro de España en Marruecos, D. José Llabería, concurriendo, en representación del presidente de la Diputación provincial, D. José Alvarez, y en la del alcalde, D. Luis Durán y Ventosa.

Ocuparon los sitios de preferencia en la mesa el ministro Sr. Llabería y el presidente accidental del Centro, don Francisco Vila y Casanovas, acompañados de buen número de comensales.



MELILLA.—Antigua puerta de la plaza

La fiesta transcurrió con la animación y entusiasmo consiguientes, inaugurando los brindis el Sr. Vila y Casanovas, quien agradeció la presencia de

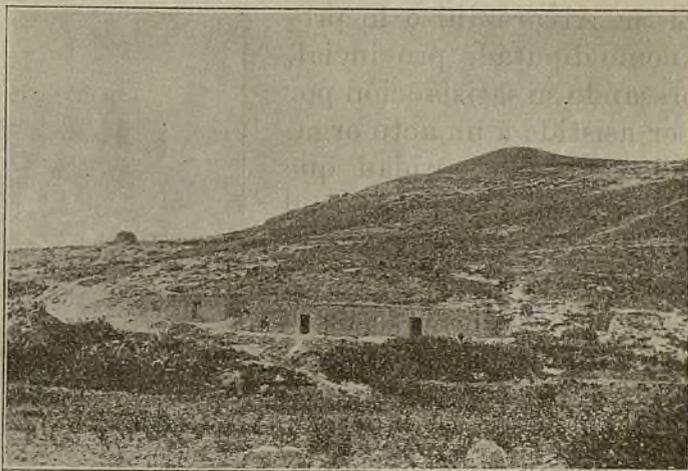
los representantes de las corporaciones populares, Diputación y Ayuntamiento, como también las de la industria, comercio y navegación, que se hallaban congregadas para dar una muestra de cariño á un catalán, á un hijo de Barcelona que con tanto celo y patriotismo desempeña el elevado cargo de ministro de España en Marruecos.

Añadió que sin mercados no era posible la vida del comercio é industria, pero que para lograr la expansión comercial á Marruecos precisaban leyes protectoras, facilidades económicas y aduaneras.

Terminó invitando á todas las fuerzas vivas del país al próximo Congreso Africanista.

El secretario del Centro, Sr. Alegret, dijo que bajo la bandera de los Centros Comerciales hispano-marroquíes caben todos los hombres de buena voluntad, porque simboliza el único ideal que borra diferencias políticas y puede conducirnos á una finalidad beneficiosa á la industria y al comercio, que son base esencial del poderío de las naciones; pero que si España ha de lograr el rango que le corresponde, es necesario torcer los rumbos que hemos seguido hasta aquí, dictando leyes prácticas que faci-

su integridad cuantas peticiones hemos elevado á los poderes públicos, pero creemos que debe empezarse por la pro-

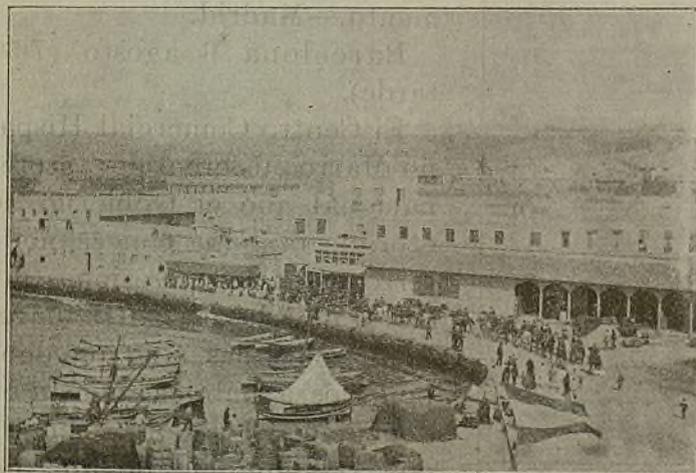


MELILLA.—Casas de Mariguari (Campo moro)

mulgación de leyes y disposiciones gubernamentales de carácter práctico que coloquen al comercio español en situación de poder competir en nuestro propio territorio, en el Norte de Africa, con la producción extranjera. Queremos la construcción de puertos, pero éstos, sin las leyes que estimamos indispensables, sólo servirían para que Melilla continuara siendo una sucursal comercial de Marsella. Construyamos los puertos, añadió, pero en beneficio de la producción nacional, que sólo puede obtenerse desarrollando no una parte del plan, ó sea la que exige millones del Tesoro, sino la totalidad, para que el sacrificio del Estado produzca á la nación los resultados que apetece.

Si los gobernantes no lo entienden así, háganse también los puertos, imponiendo á las mercancías extranjeras los tributos necesarios para subvenir á los gastos de las obras. De lo contrario, España gastará muchos millones en beneficio exclusivo de los extraños. Este es el criterio que sostenemos, en un todo conforme con nuestro programa, inspirado en la justicia y en las conveniencias del país.

El Sr. Durán y Ventosa se felicitó de la obra del Centro, encaminada á la expansión comercial que tanto necesitan



MELILLA.—Puerto civil y casas del Mantelete

liten nuestra exportación, leyes en consonancia con los procedimientos comerciales modernos.

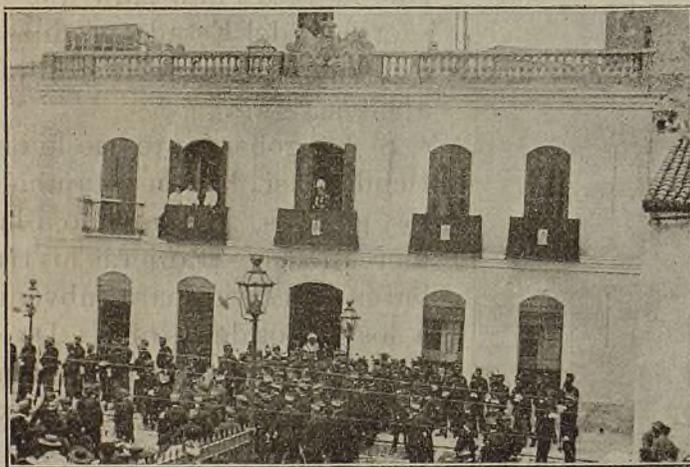
Nosotros, dijo, mantenemos en toda

Cataluña y el resto de España, brindando por el ministro y ofreciendo su apoyo como particular é individuo del Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez hizo lo propio como diputado provincial, expresando su satisfacción por haber asistido á un acto organizado por una entidad que con tanto empeño persigue el engrandecimiento de la patria por medio del trabajo.

El Sr. Picó, individuo de la Junta, dió la bienvenida al Sr. Llabería, diciendo que si había recibido durante su brillante carrera muchos homenajes, ninguno tan sincero como el que le brindaba en aquellos momentos el Centro Comercial Hispano-Marroquí. Dedicó sentidos elogios á los iniciadores de la fiesta, añadiendo que el Centro, con fe y perseverancia, llevaría al imperio del Mogreb las auras de la civilización europea. Rogó al Sr. Llabería que secundara aquella obra de paz y progreso y propuso que se enviara á la digna esposa del ministro la rica *corbeille* que adornaba la mesa.

El ministro plenipotenciario manifestó en sentidas frases su agradecimiento por las manifestaciones de que era objeto y que, dijo, jamás podría olvidar.



MELILLA.—Recepción en el gobierno militar

Brindó por el desarrollo del comercio español en Marruecos, ofreciendo su concurso, siempre dentro la esfera de sus atribuciones y en el cumplimiento

de su deber como representante de España.

Al terminar el banquete se leyeron



MELILLA.—Moras refugiadas

varias adhesiones, entre ellas, las de los presidentes de los Centros Comerciales hispano-marroquíes.

## CUESTIÓN TRASCENDENTAL

Publicamos á continuación el telegrama que el Centro Comercial Hispano-Marroquí, de Barcelona, dirigió al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y que tanta polvareda ha levantado; la contestación dada al mismo por el Director general de Obras públicas, y las consiguientes réplicas:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid.

Barcelona 6 agosto (7:30 tarde).

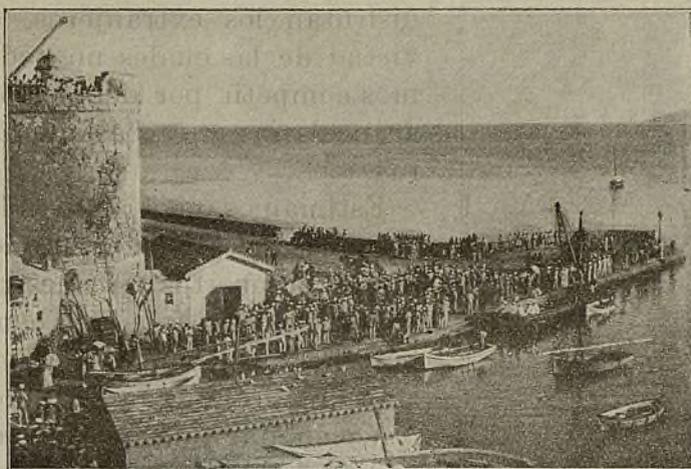
El Centro Comercial Hispano-Marroquí cree de interés nacional que el Gobierno no otorgue ninguna concesión de terrenos en las posesiones del Norte de Africa á particulares ni á Sociedades, sino que debe ponerlos á pública subasta en beneficio del Tesoro, siempre con la condición de que los concesionarios sean españoles, sin derecho á transferir los

terrenos á los extranjeros.

Pedimos que todas las subastas se anuncien con tres meses de anticipación, para que los españoles tengamos

tiempo de estudiar las condiciones; que en cualquier otra concesión se elimine á los extranjeros, por propio interés y por

Mucho menos podremos aplazar la construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, que pedíanse con carácter urgentísimo en el programa de ese Centro, cuyo cambio de criterio me hace creer interpreto mal su telegrama.



MELILLA.—Muelle militar

patriotismo; que las disposiciones del Gobierno y la acción del Estado para el desarrollo del comercio español en el Norte de Africa y la penetración pacífica en Marruecos, sean conforme á las repetidas exposiciones y demandas de este Centro, y, por último, pedimos como base fundamental leyes y disposiciones protectoras de nuestro comercio, dejando para cuando éste haya arraigado en Melilla y Ceuta la construcción de los respectivos puertos, que hoy sólo beneficiarian á los extranjeros, sin ninguna ventaja para nuestra nación.

El presidente accidental, *Francisco Vila*.

\*  
\* \*

*Contestación del Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas:*

Madrid 7 agosto (4 tarde).

En este Ministerio existe sólo una petición de subvención para la Escuela de árabe creada por este Centro, desconociendo otras exposiciones y demandas á que se refiere su telegrama-circular. Lamento que no haya esperado á formar juicio del propósito del Ministro de Fomento, respecto al comercio hispano-marroquí á recibir el *Cuestionario* que le ha sido enviado.

Nadie ha pensado en concesiones gratuitas de terrenos ni en entregar las subastas á extranjeros.

Tengo la seguridad de que cuando ese Centro conozca nuestro *Cuestionario* modificará sus recelos y nos prestará su valiosísimo concurso en esta obra nacional que debe llegar á los presupuestos sin desconfianza ni suspicacias que puedan malograrla.

Así lo espero del patriotismo de ustedes en nombre del

Ministro de Fomento.

\*  
\* \*

*Réplica del Centro Comercial Hispano-Marroquí:*

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—  
Madrid.

Barcelona 8 agosto (7'40 noche).  
Sorprende á este Centro Comercial



MELILLA.—Tipo de joven moro

Hispano-Marroquí su telegrama, por desconocer V. E. las muchas exposiciones dirigidas á los ministerios de Esta

do y de Hacienda para quitar las trabas con que impide la acción oficial el desarrollo del comercio con las posesiones

aquellas plazas, pues creemos que ante todo y sobre todo precisa dictar leyes que coloquen nuestros productos en las ventajosas condiciones de que disfrutaban los extranjeros, en virtud de las cuales no podemos competir por deficiencias arancelarias y trabas aduaneras.

Estimamos, pues, que sin las referidas leyes, la construcción rápida de puertos en nuestras posesiones africanas sólo beneficiaría á la importación extranjera, sin ningún resultado práctico para la producción nacional y con gravamen para el Tesoro que no puede encontrar la debida compensación

por tratarse de puertos francos, que lo debieran ser para los productos transportados bajo bandera española, imponiendo á la extranjera un tributo que haría menos sensibles los sacrificios del Estado y serviría de protección y apoyo al comercio del país.

Toda obra de gobierno debe tener por base la acción mancomunada de los diversos Ministerios á una sola finalidad, y fundados en este principio creemos que la simple construcción de los puertos será de efectos contraproducentes.

El comercio español, en todas aquellas posesiones y en Marruecos, según



MELILLA.—Tipo de joven rifeña

españolas y la penetración pacífica en Marruecos.

Por patriotismo urge una resolución copiando el régimen que tiene establecido Francia en Argelia.

Agradece este Centro el cuestionario remitido por V. E., que estudiará y constatará cumplidamente.

Este Centro sostiene una cátedra de árabe, sin subvención, concurriendo á ella más de doscientos alumnos.

Mantenemos integras nuestras peticiones, que ampliaremos por correo.

Presidente accidental, *Francisco Vila*.

\*  
\* \*

*He aquí la ampliación del primer telegrama remitido por el Centro Comercial Hispano-Marroquí:*

EXCMO. SR.: El Centro Comercial Hispano-Marroquí acude á V. E. exponiendo, como ampliación al telegrama que remitió á V. E., lo que estima procedente con respecto á obras públicas, protección al tráfico, transportes y organización económica de las plazas de Ceuta, Melilla y Chafarinas.

No es posible admitir que la rápida construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, facilite por sí sola el desarrollo del comercio español en



MELILLA.—Familia de moros refugiados

las estadísticas de la Dirección general de Aduanas, representa, entre importación y exportación, unos 3 millones de pesetas, y el marroquí unos 7 millones.

La suma total del comercio entre Marruecos y nuestras plazas del Norte de Africa asciende á unos 220 millones de pesetas con todas las naciones, de los que corresponden á España la irrisoria cifra del 5 por 100.

Para los 10 ú 11 millones que significa el comercio de importación y exportación entre España, Norte de Africa y Marruecos, el Tesoro español invierte fabulosas cantidades en subvenciones á empresas navieras que prestan el servicio de correos, además de otros sacrificios que no es del caso enumerar.

Sostenemos la necesidad de la construcción de los puertos, pero con las salvedades apuntadas, ó sea dictando á la vez leyes que protejan nuestro comercio para que los desembolsos del Estado resulten fructíferos á la nación y pueda ésta emprender de un modo firme la penetración pacífica.

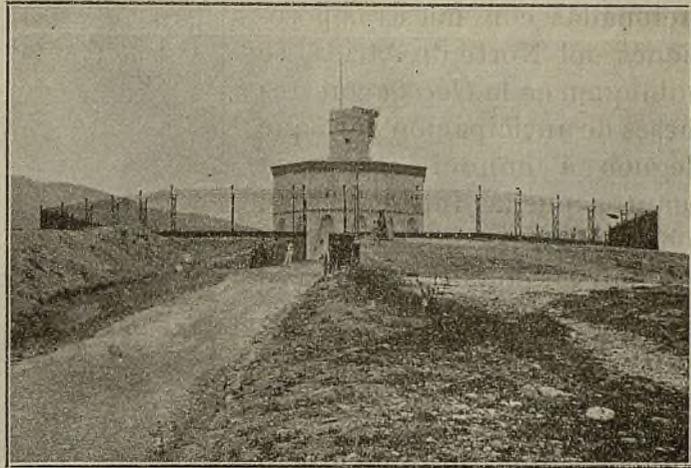
Las obras del puerto de Melilla se inauguraron el año 1904 y no cabe duda



MELILLA.—Una mendiga rifeña

de que cuenta con mayores facilidades para el embarque y desembarque que Larache, Rabat, Mazagán, Casablanca y Mogador. Sin embargo, el movi-

miento comercial de Melilla solo ha aumentado aparentemente, mientras en los referidos puertos marroquís



MELILLA.—Fuerte de Alfonso XIII

el aumento es real y positivo.

Este Centro ha solicitado distintas veces, al par que la construcción de puertos, la libertad absoluta de tráfico entre Marruecos, nuestras posesiones de Africa y la península; que el art. 229 de las ordenanzas de Aduanas se haga extensivo á los productos marroquís para facilitar el transporte con bandera nacional; la reparación de los cables que hace años no funcionan sin que esto evite el sueldo que devengan los empleados en los mismos; la instalación de sucursales ó agencias del Banco de España en Ceuta, Melilla y Tánger; zocos; bonos de exportación; reforma arancelaria y leyes aduaneras que faciliten la exportación de nuestros productos; en suma: medidas que nada cuestan á la nación y que prepararían el terreno para invertir en tiempo oportuno cuantiosas cantidades en obras públicas, entre las cuales creemos deben figurar en primer término los puertos.

Existen en nuestras posesiones del Norte de Africa vastas extensiones de terreno propiedad del Estado que, divididos en lotes, deberían cederse en venta á pública subasta, exclusiva para ciudadanos ó entidades españolas y sin que ni unos ni otras pudieran en lo sucesivo transferirlos á súbditos extranjeros.

Igual condición debiera imponerse en las concesiones de tranvías y otras em-

presas que puedan afectar á la soberanía de la nación.

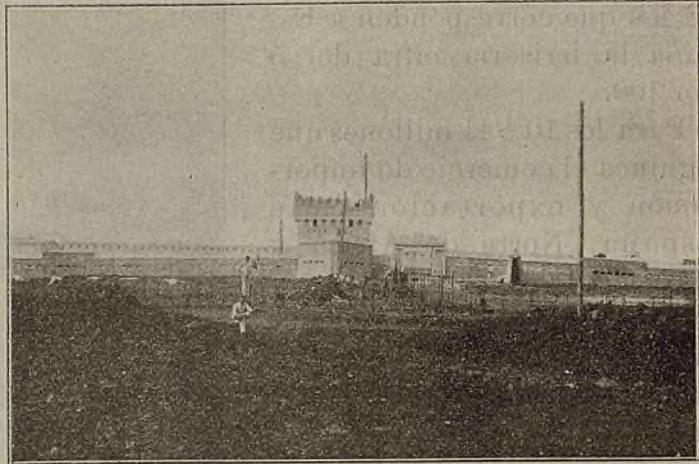
Precisa asimismo que todas las subastas ó anuncios de contratas relacionadas con nuestras posesiones del Norte de Africa, se publiquen en la *Gaceta* con tres meses de anticipación para que lleguen á conocimiento de cuantos pueda interesarles y tengan tiempo suficiente para estudiar las condiciones que se estipulen.

No existe contradicción alguna entre las peticiones que hemos elevado á los poderes públicos y que obran en la Presidencia del Consejo y en los ministerios de Hacienda y Estado, y el telegrama dirigido á V. E., pues sólo se trata de una cuestión de procedimiento.

Nosotros pretendemos, á la vez que la construcción de puertos, que se dicten las leyes y disposiciones necesarias para el desarrollo de nuestro tráfico, obrando de consuno todos los Ministerios y demás organismos del Estado.

Pretendemos el todo y no una parte; una obra completa inspirada no sólo en las necesidades locales de Melilla y Ceuta sino en las de la nación, necesidades

de poder competir en nuestro propio territorio, en el Norte de Africa, con la producción extranjera.



MELILLA.- El fuerte de la Purísima Concepción Sidi Aguariach

Si el Gobierno no lo entiende así, háganse también los puertos, imponiendo á las mercancías extranjeras los tributos necesarios para subvenir á los gastos de las obras, salvando siempre de todo gravamen la bandera nacional, con lo cual resultaría beneficiada. De lo contrario, España gastará muchos millones en provecho de los extraños, pues sin leyes en consonancia con el espíritu comercial moderno, las naciones quedan estancadas aunque cuenten con excelentes puertos.

Con lo expuesto basta y sobra para comprender cuáles son las tendencias y aspiraciones de los Centros comerciales hispano-marroquíes, encaminadas al engrandecimiento de la patria con arreglo á un plan madurado y completo que ha de ser de resultados prácticos para el país.

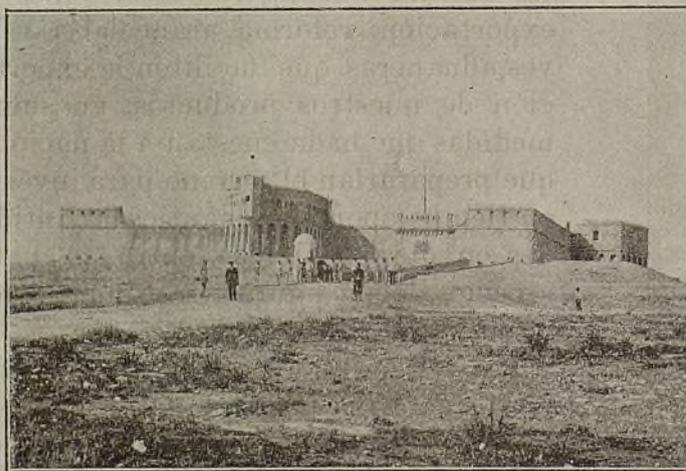
Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona 10 de Agosto de 1906.

El Presidente accidental,

*Francisco Vila y Casanovas.*

Exemo. Sr. Ministro de Fomento.



MELILLA.-El fuerte de Cabrerizas altas

que únicamente se verán atendidas si se promulgan leyes y disposiciones protectoras, de carácter práctico, que coloquen al comercio español en situación

## QUESTIONARIO

### Sobre posible desarrollo de nuestro comercio con Marruecos

1.º Proponiéndose el Ministro de Fomento llevar á los Presupuestos próximos consignación suficiente para emprender la construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, en condiciones de rapidez que permitan ver pronto convertidas en plazas comerciales de primer orden nuestros actuales presidios de Africa, desea asegurar la eficacia de estas obras ayudando é impulsando los demás factores, que, tanto por la acción del Gobierno como por la iniciativa particular, han de contribuir á crear la corriente mercantil, que puede dar á España una verdadera supremacía en el vecino Imperio. Nuestras ciudades fabriles y las provincias del Sur de España están inte-

resadas inmediata y directamente en esta empresa nacional, y á sus organismos y elementos más caracterizados acude el Ministro, deseando conocer sus opiniones y cuantos datos sobre navegación, exportación é importación le puedan ser facilitados.

2.º Además de los tres puertos indicados, ¿qué obras públicas, con cargo al presupuesto de Fomento, pueden realizarse en Ceuta, Melilla y Chafarinas?

3.º ¿Sería fructuosa la construcción de grandes zocos ó mercados, con almacenes de depósito de mercaderías y ganados, donde las transacciones con los naturales del país pudieran realizarse? ¿Estos zocos deben construirse y administrarse por el Estado, ó deben cederse á compañías concesionarias?

4.º En esta obra, como en las demás que se realicen con el mismo fin en

nuestras plazas de la Península, ¿qué procedimiento de auxilio debe emplear el Estado? ¿La subvención directa y fija, ó el garantizamiento de un interés anual á los capitales particulares invertidos?

5.º ¿Qué medios de protección puede emplear el Estado para garantizar el frecuente transporte de mercaderías entre la Península y las plazas marroquíes? ¿El servicio organizado y contratado con una ó varias Compañías navieras? ¿Las primas á la navegación directa? ¿Qué exenciones de tributos y derechos pudieran concederse á los buques que durante plazos determinados no hiciesen otros recorridos que los de Sevilla, Cádiz, Algeciras á Ceuta, ó Algeciras, Málaga, Almería á Chafarinas y Melilla, con escalas fijas? ¿Debe fomentarse la navegación de vela y pequeño tonelaje hoy existente ó impulsar la realizada por



MELILLA.—Niño rifeño

grandes vapores?

6.º Teniendo en cuenta la actual importación que Europa realiza en los puertos marroquíes, ¿qué productos españoles hay necesidad de proteger para que puedan colocarse allí en condiciones de competencia con sus similares extranjeros?

7.º ¿Medios para favorecer la exportación á Marruecos de azúcar, tejidos de algodón y de seda, papel, bujías, ferretería, petróleo, etc.?

¿Sería conveniente la protección oficial á grupos de expansión comercial, que organizaran un servicio colectivo de viajeros al interior del Imperio? ¿Cómo deben organizarse estos grupos y qué intervención y garantías debe exigir en ellos el Estado?

8.º ¿Es preferible crear cátedras de árabe vulgar y geografía comercial de

Marruecos en algunas Escuelas de Comercio de la Península, ó intentar desde luego la creación de la Escuela especial de viajantes de comercio?

9.º Sería conveniente la creación en Ceuta y Melilla de barrios moro y judío, dentro de la misma plaza, con mezquita y sinagoga, de tal modo que en el mutuo respeto llegaran á una verdadera confraternización con los españoles y pudieran ser nuestros mejores agentes comerciales en las relaciones con el interior?

10. Los comerciantes moros y judíos que se establecieran en Ceuta, Melilla y Chafarinas, ¿deben gozar los mismos privilegios, exenciones y estímulos que los comerciantes españoles?

11. ¿Influiría en el desarrollo comercial de las tres plazas africanas la creación de almacenes especiales de artículos importados ó para exportar en Cádiz, Algeciras y Málaga? ¿Influiría también la construcción de un ferrocarril costero entre Málaga y Algeciras y Algeciras y San Fernando, donde empalmado con la línea andaluza llevaría su radio de acción hasta Huelva?

12. ¿Qué otras obras pudieran realizarse en la Península que facilitarán nuestro comercio con Marruecos?

13. ¿Convendría centralizar en Málaga y Algeciras los privilegios, exenciones y subvenciones que se concedieran á los fomentadores del tráfico con las tres plazas ó generalizarlos á los puertos comprendidos entre Huelva y Almería, ó á todos los de la Península?

14. ¿Convendría estimular especialmente la formación de grandes compañías ó sociedades españolas, que tuvieran por único objeto el comercio con Marruecos, en sus fases de navegación, banca y giro, exportación é importación, etc., ó igualar en el estímulo á cuantos aislada ó colectivamente secundan las iniciativas del Estado?

15. ¿Qué medios podrían adoptarse para organizar regularmente los transportes á las ciudades marroquíes del interior?

16. ¿Qué medios habría para atraer á los nuevos puertos españoles el comercio que hoy hace Europa en los de Tánger, Tetuán, Larache, Rabat y Mazagán?

17. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los productos agrícolas de Marruecos son similares á los que en Levante y Andalucía se producen, ¿qué medios podrían adoptarse para organizar la exportación de aquéllos desde nuestros puertos marroquíes para que no llegaran á ser competidores temibles de los productos españoles?

18. Medios de difundir el castellano en las ciudades del interior.

\*  
\*  
\*

*Contestación al precedente CUESTIONARIO, elevada al ministro de Fomento por el Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona:*

EXCMO. SR.: El Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona, atento siempre á cuanto puede afectar á los intereses del país, tiene el honor de elevar á V. E. las siguientes consideraciones relativas al *Cuestionario sobre posible desarrollo de nuestro comercio con Marruecos*:

1.ª Este Centro opina que los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas deben construirse con toda la rapidez posible, siempre que por los diversos Ministerios se dicten las leyes y disposiciones necesarias para que la producción nacional pueda competir en aquellas plazas y en Marruecos con la extranjera. De lo contrario, la construcción de los referidos puertos gravaría extraordinariamente los presupuestos del Estado sin ninguna utilidad para nuestra industria, comercio y navegación.

No basta, á los efectos apetecidos, la acción de un solo Ministerio por loable que sea, como lo es la del que V. E. dignamente rige, sino que precisa la mancomunada de todos los organismos directivos del Estado, con arreglo á un programa que responda á las necesidades de la nación.

2.ª La construcción de zocos no ha de significar grandes desembolsos por el Estado, pues deben limitarse á una plaza cercada sencillamente, como los de Argelia, con una caseta para la intervención de las operaciones.

3.ª Los zocos se han de construir en la forma indicada ó sea sin almacenes

de depósito de mercaderías y ganados, que en todo caso levantarán aquellos á quienes convenga, reservándose la administración de los zocos para el Estado ó el Municipio, sin que pueda cederse á compañías concesionarias.

Los zocos quedarán siempre libres de todo impuesto sobre mercaderías ó ganados para que puedan verse concurridos y adquirir la importancia que les corresponde.

4.<sup>a</sup> Como la construcción de los zocos corresponde al Estado y ha de ser simple y de carácter económico, no caben subvenciones directas y fijas, ni garantizamiento de ningún interés anual á capitales particulares.

5.<sup>a</sup> Bastará que el Gobierno conceda una prima á las mercancías destinadas á nuestras posesiones de Africa y puertos marroquíes, conducidas por buques españoles desde cualquier puerto de la península. Únicamente el Estado deberá subastar el servicio de correos.

6.<sup>a</sup> También deberían concederse las admisiones temporales, bonos de exportación ó zonas neutrales para determinados productos con destino á nuestras plazas del Norte de Africa y Marruecos, como son: telas de algodón, té, cafés, petróleo, granos y sus harinas, seda, pasta de papel, yute, cereales, grasas, sémolas, cebos, etc., al objeto de que el comercio español disfrutara de las mismas ventajas que el extranjero en sus respectivos países.

7.<sup>a</sup> Opinamos que, en todo lo que afecta á nuestras posesiones del Norte de Africa, debe dejarse el campo libre á la actividad nacional, mediante leyes protectoras de carácter general; pues á la lucha mercantil deben acudir todos los ciudadanos españoles en igualdad de condiciones, como ocurre en los países que privan económicamente en Marruecos.

Respecto al segundo extremo, en nuestro concepto debe prestarse protección oficial á los grupos ó entidades de expansión comercial, cuando ésta se encamine de un modo evidente á robustecer la influencia y prestigio de la nación por medio del trabajo.

El Estado únicamente debería exigir

á cada agrupación ó entidad una Memoria anual, explicativa de los trabajos realizados, para poder apreciar si éstos corresponden á los fines de la protección; obligándoles también á indicar las medidas que el Gobierno debiera tomar para que la expansión comercial fuera más eficaz, fundando las observaciones en el convencimiento adquirido en el terreno de la práctica.

8.<sup>a</sup> Más que á los centros de enseñanza oficial y á las Escuelas de idiomas fundadas por particulares, debe confiarse la enseñanza del árabe á las entidades constituídas cuando menos por un centenar de comerciantes é industriales, subvencionando las cátedras que tengan establecidas ó establezcan en lo sucesivo, ya que su creación no puede tener otro objeto que la penetración pacífica en Marruecos por medio del patrono, el dependiente ó el viajante.

Esto no obsta para que el Estado amplíe la referida enseñanza en algunas Escuelas de Comercio y cree un Centro Arabista de estudios superiores que sea el vivero de donde saquemos los diplomáticos y los administradores de las posesiones españolas de Marruecos y demás puntos de la costa africana.

9.<sup>a</sup> Creemos conveniente la creación en Ceuta y Melilla de barrios moro y judío, dentro de la misma plaza, con mezquita y sinagoga.

10.<sup>a</sup> Los comerciantes moros y judíos deben gozar de los mismos privilegios, exenciones y estímulos que los nacionales, siempre que reúnan la condición de súbditos españoles.

11.<sup>a</sup> Estimamos improcedente é inadmisibile á todas luces, centralizar ningún privilegio, exención y subvención en determinados puertos de Andalucía, pues partimos de la base de la libertad é igualdad absoluta para todos los españoles en el tráfico con Marruecos.

12.<sup>a</sup> Creemos que no debe realizarse en la península ninguna obra material para desarrollar nuestro comercio con Marruecos.

Lo que se necesita, y urge de un modo imperioso, es la reforma del artículo 229 de las ordenanzas de Aduanas, para

que la navegación con bandera nacional pueda hacer escala en los puertos españoles del Norte de Africa y en los de Marruecos, sin perder el origen de la mercancía, ventaja de que disfrutaban nuestros buques cuando recalaban en los de Portugal.

13.<sup>a</sup> Los privilegios, exenciones y subvenciones deben generalizarse á todos los puertos de la península, pues estimamos dañosa al interés nacional toda centralización mercantil.

14.<sup>a</sup> Consideramos conveniente que el Estado estimule la formación de grandes compañías ó sociedades españolas, siempre que éstas no representen un monopolio y lleven á cabo empresas que no estén al alcance de las pequeñas

naciones que predominan en los mercados del Mogreb.

Si no aplica España una tarifa especial á los productos de Marruecos, como la que tenemos establecida con respecto á los de Portugal, no será posible el desarrollo del comercio entre ambos países.

Con la referida tarifa especial se facilitaría la navegación y el desarrollo de la ganadería, abaratando además las subsistencias.

El siguiente cuadro demuestra, de una manera elocuente, como Francia é Italia han sabido penetrar en Marruecos por medio de las facilidades comerciales, completamente opuestas á los procedimientos anticuados que se usan en España:

Principales productos de Marruecos	Número de la partida del arancel	Lo que pagan á su entrada		
		EN ESPAÑA	EN FRANCIA	EN ITALIA
		Pesetas por 100 kilos Derechos	Francos por 100 kilos Derechos	Liras por 100 kilos Derechos
Maíz . . . . .	606	3 —	3 —	1'15
Habas . . . . .	610	4'40	3 —	1'15
Garbanzos . . . . .	609	6 —	Libres.	1'15
Pieles . . . . .	480	4'40	Libres.	Libres.
Cueros . . . . .	481	3 —	Libres.	Libres.
Aceite de oliva . . . . .	626	30 —	10 —	6'60
Cera animal . . . . .	245	30 —	8 —	15 —
Huevos . . . . .	644	15 —	6 —	Libres.
Gallinas . . . . .	589	80 —	23'60	5 —
Cebada . . . . .	607	4 —	3 —	1'15
Cera vegetal . . . . .	247	35 —	8 —	15 —
Linaza . . . . .	183	1 —	Libre.	Libre.

colectividades ó del esfuerzo individual.

15.<sup>a</sup> Gestionar cerca del Sultán la construcción de carreteras.

16.<sup>a</sup> Respecto á los medios que habría para atraer á los nuevos puertos españoles el comercio que hoy hace Europa en los de Tánger, Tetuán, Larache, Rabat y Mazagán, sólo hemos de indicar, como único, la construcción de un ferrocarril que, salvando las distancias, avaloraría la situación geográfica de Melilla y Ceuta.

17.<sup>a</sup> La producción agrícola de Marruecos no puede perjudicar la de Levante y Andalucía, como no perjudica á los productos similares de las

18.<sup>a</sup> Para difundir el idioma español en las ciudades del interior, no cabe otra cosa que el establecimiento de escuelas, siguiendo el ejemplo de la *Aliance française* que tan activamente funciona en Marruecos.

EN CONCLUSIÓN: Lo que necesitamos son leyes generales en consonancia con las que aplican las demás naciones; que el Banco de España establezca sucursales ó Agencias en Melilla, Ceuta y Tánger; que en lo posible el Estado considere á Marruecos como una extensión del territorio nacional; que sea éste el ideal patrio que una á todos los españoles.

Sin las leyes y disposiciones á que nos referimos, creemos fundadamente que el Estado sólo puede emprender la construcción de los puertos de Melilla, Ceuta y Chafarinas, imponiendo á las mercancías extranjeras el correspondiente tributo para subvenir al coste de las obras, con lo que se favorecería la bandera nacional y se reintegraría el Tesoro de las sumas invertidas.

Sin un plan completo todo esfuerzo parcial será inútil.

Lo demuestra de un modo evidente que á pesar de nuestra vecindad con Marruecos, á pesar de los millones que allí circulan de nuestra moneda, á pesar de que allí tiene pleno dominio el idioma español, y á pesar de que es la más numerosa la colonia española, no hemos aumentado nuestra influencia comercial, mientras que Francia, Italia, Alemania é Inglaterra han conquistado en pocos años aquellos mercados.

¿Cuál es la causa? La diferencia de procedimientos arancelarios y aduaneros; la puerta de entrada y salida que tiene cada nación. La de aquéllas es grande y la nuestra pequeña.

La actividad, y no los derechos históricos, puede hacer que España goce en Marruecos del prestigio é influencia que necesita bajo el punto de vista geográfico, político y económico.

\* \*

La importancia que reviste la exportación de azúcar á Marruecos, merece, en nuestro concepto, párrafo aparte.

El consumo de azúcar en Marruecos se calcula en unos 80 millones de pesetas, de los cuales está excluida por completo nuestra nación, quedando el negocio en manos de Francia, Bélgica y Austria. Ciertamente que España se adhirió á la Conferencia de Bruselas que acordó la supresión de primas á la exportación de azúcar, pero también lo es que por uno de los descuidos tan comunes en los gobernantes de nuestro país, aquellos acuerdos no fueron ratificados, quedando España, por consiguiente, en libertad de otorgarlas.

Concédanse, pues, como único medio de que la industria azucarera nacional

pueda penetrar en el imperio del Sultán.

Téngase en cuenta que el azúcar ha sido la base fundamental del desarrollo mercantil de Francia en Marruecos.

Asimismo hemos de hacer hincapié en la conveniencia de conceder primas de exportación á los cementos y cales, producto de nuestro suelo, que pueden ser objeto de importante comercio y elemento valioso de penetración pacífica ya que las obras de construcción adquirirán indudablemente gran desarrollo en Marruecos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona 20 de Agosto de 1906.

El presidente accidental, *Francisco Vila y Casanovas*.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

## LOS GANSOS DEL CAPITOLIO

Algunos periódicos que forman parte de lo que se ha dado en llamar la *gran prensa* de Madrid, sin duda por el tamaño de sus máquinas y derroche de papel, más que por la bondad de su texto y conocimiento de las cuestiones que debaten, han desempeñado estos días el papel de perro del hortelano con motivo del telegrama que el Centro Comercial Hispano-Marroquí, de Barcelona, dirigió, ejerciendo un derecho indiscutible, al ministro de Fomento, sobre la proyectada construcción de los puertos de Melilla, Ceuta y Chafarinas.

El asunto, por su carácter y trascendencia, bien merecía una discusión levantada y seria, un estudio detenido de cuanto se relaciona con nuestras plazas del Norte de Africa y de lo que éstas significan para la penetración pacífica de España en Marruecos; pero eso es pedir imposibles á los rotativos madrileños que sólo sirven para las comedias de enredo, para las luchas bizantinas que hace años consumen la vida moral y material del país.

Si se les saca del campo de la política de encrucijada, de las revistas de toros y de la vana palabrería, semejan aquellos apreciables colegas las canoras ave-cillas que vuelan sin rumbo fijo porque carecen de orientación.

De aquí las salidas de tono que han aparecido en sus columnas al apreciar el telegrama del Centro barcelonés, que ni supieron leer entre líneas á pesar de que presumen de duchos y omniscientes, aunque los hechos demuestren claramente todo lo contrario.

Saben mucho de esa política que, por desgracia de España, tiene su cátedra en la Puerta del Sol, pero desconocen en absoluto las conveniencias del país, los problemas nacionales relacionados con la producción y el trabajo, y, sobre todo, el de Marruecos, que si lo hubiesen estudiado podrían encauzarlo por los derroteros que exigen los sagrados intereses de la patria, ajenos á todo objetivo particular y á todo *localismo* siempre estrecho.

Así se preocuparían de ilustrar á la opinión pública sobre aquellos problemas y no andarían en todas ocasiones por los cerros de Ubeda.

Por eso no nos han sorprendido los desplantes de *El Liberal*, de Madrid, quien se ha permitido cierto lenguaje despectivo al tratar en sus columnas del consabido telegrama.

La trivialidad de su argumentación queda demostrada en las siguientes líneas que copiamos:

«A nuestras manos llegó el día 8 en forma de despacho circular para *ocho destinatarios*; lo leímos y considerándolo desatinado lo echamos al cesto, á reserva, si hace falta, de hablar por cuenta propia del asunto.

»Anteayer fuimos obsequiados con otro telegrama de igual procedencia y extensivo también á *ocho destinatarios*, en el cual, los aludidos señores, con el aire de suficiencia que caracteriza á ciertas gentes políticas y económicas de por allá, mantenían íntegras sus peticiones y amenazaban á varios ministros y á los ocho consabidos destinatarios con el propósito de ampliarlas por correo».

Se ve á la legua que lo de los *ocho destinatarios* y el *aire de suficiencia de ciertas gentes políticas y económicas de por allá* se le atragantaron á *El Liberal*, y en verdad que no hay para menos.

Perdone el colega nuestro atrevimiento; otra vez ya prescindiremos de su

*eco de la opinión*, é insiguiendo su ejemplo echaremos al cesto sus elucubraciones; pero al presente permitánosle digamos que en buena ley periodística su procedimiento es inadmisibile por lo que tiene de parcial y capcioso.

Si no fuera parcial, ¿por qué no ha de dar el colega lugar en sus columnas á la ampliación del telegrama que, como tal, resulta siempre sino incoherente poco explícito? Y si no fuera capcioso, ¿cómo no estudiar los fundamentos para debatirlos en todo caso como demandan los intereses nacionales?

«No quiere el Centro Hispano-Marroquí, añade, que se concedan á nadie territorios, sino que se subasten, anunciándolo con tres meses de anticipación y excluyendo á los extranjeros de tales concursos.

»Pero, ¿qué territorios son esos?

»Suspiran de antiguo los vecinos y naturales de nuestras plazas de Marruecos por un registro de la propiedad que garantice el fruto de sus trabajos. En 1883 se incoó el expediente en solicitud de título legal para las menguadas edificaciones y para las parcelas de terreno que en el campo exterior poseen ó cultivan. Sin resolución continúa el expediente, mientras ellos prosiguen trabajando y arriesgando su dinero bajo la amenaza constante de un súbito despojo. Meros enfiteutas son desde hace cuarenta años, y no se ve traza de que un régimen tan desastrado concluya.

»A pesar de ello, el Centro Hispano-Marroquí habla de que no se otorguen concesiones á Sociedades ni á particulares y de que se adjudiquen en pública subasta *los territorios*».

Jamás hemos pretendido regatear á nadie lo que de derecho le corresponde; pero no se trata de eso, caro colega, sino de lo de más allá, de terrenos que son propiedad del Estado y éste debiera subastar entre ciudadanos españoles, evitando que vayan á parar, como otras concesiones de suma importancia para el país, á manos de sociedades *franco-españolas*, vestidas así para suplantar nuestra influencia en las referidas plazas.

Si *El Liberal* desconoce la existencia de los terrenos y otros detalles á que

aludimos, suya es la culpa, como lo es de que trate los asuntos sin dar pie con bola.

No es exacto que el Centro Comercial Hispano-Marroquí, de Barcelona, se oponga á la construcción de los puertos, como pueden ver los colegas madrileños en los documentos elevados á los poderes públicos y que aparecen en estas mismas columnas; lo que deseamos es que se lleve á la práctica un plan completo, una obra total y no parcial, para que ésta no sea lesiva á los intereses generales de la nación.

Queremos Melilla y Ceuta por y para España y no España por y para Melilla y Ceuta.

Esta es la diferencia de apreciación y no otra.

Puede, pues, *El Liberal*, calificar de originales y de falta de interés las peticiones de nuestro Centro, pero sepa que la razón y la lógica están de nuestra parte, porque se fundan en las necesidades y conveniencias del país.

Quienes califican el *Cuestionario* del Ministerio de Fomento, de obra buena, sin haberla analizado, demuestran unas tragaderas sólo compatibles con su idiosincrasia.

Reconocemos la rectitud de intenciones del ministro, pero también precisa reconocer que en el *Cuestionario* se dibujan tendencias de centralismo mercantil y se leen preguntas que revelan desconocimiento del problema y hasta de la Geografía comercial.

## LOS PUERTOS FRANCO

Las naciones que cuentan con puertos francos han tenido la precaución de establecerlos en poblaciones que, por su situación topográfica, pudiesen desarrollarse y atraer capitales para crear industrias, líneas de vapores, Bancos, comercio, que fuesen un factor para el trabajo de miles de obreros y una riqueza para el Tesoro y el país. Ejemplos: Amberes, Hamburgo y otros.

En España desgraciadamente todo se hace al revés, sin estudios prácticos, y á veces por fines particulares.

Nos concretaremos hoy al puerto franco de Melilla. Desde hace muchos

años goza aquella población de toda clase de franquicias, y sin embargo, de 2,300 habitantes que tenía el año 1875 solo ha llegado á 11,000, según el censo de 1905, de los cuales unos 3,000 son militares.

Estos guarismos hablan más que todos los argumentos, y si éstos no fuesen suficientes, agregaremos que el comercio español está representado por 1 858,063 pesetas de los 11 millones á que llegó en 1905.

El puerto franco de Melilla, bajo el punto de vista comercial, es para España completamente nulo.

En cuanto á industrias, no han aumentado en lo más mínimo, á pesar del puerto franco.

Casi todos los comerciantes y detallistas son judíos y moros, naturalizados franceses, ingleses y pocos españoles.

La navegación es toda extranjera: de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, salvo algún falucho español y los vapores correos subvencionados por el Estado con 360,000 pesetas.

Tenemos allí unos 3,000 hombres de guarnición, que representan un gasto importante para la nación.

¿Qué beneficios obtiene el Tesoro de la población de Melilla? Que sepamos, ninguno. Allí ni contribución, ni quintas, ni papel del Estado, ni nada.

El Gobierno parece que está dispuesto á continuar la construcción del puerto de Melilla con un presupuesto de 4 á 5 millones que pagará la nación, sin preocuparse de buscar otra orientación que diese un beneficio al país y á Melilla.

De los productos que entran en Melilla una parte van de paso hacia el interior, resultando insignificante el beneficio que obtiene la población.

¿Deben continuar así las cosas?

¿No hay reforma alguna que hacer?

Tienen la palabra cuantos españoles se preocupan de nuestro porvenir en Africa, nuestros estadistas en particular.

Estos y aquéllos deben tener en cuenta la siguiente frase estampada en *El Porvenir* de Tánger, por el distinguido periodista D. Cándido Lobera:

*Melilla es un arrabal comercial de Marsella.*

Pues todos nuestros esfuerzos se encaminan á que deje de serlo en beneficio del comercio español.

Por eso prescindimos del *localismo* y defendemos los intereses generales de la nación, que integran también, en su grado natural y lógico, los de nuestras plazas del Norte de Africa.

## CONGRESO AFRICANISTA

La comisión organizadora del Congreso Africanista que se reunirá en Madrid el próximo mes de noviembre, ha formulado los temas que se pondrán á debate y son los siguientes:

1.º *Industria*.—Qué leyes ó medios son necesarios para que la industria nacional pueda competir con la extranjera en nuestras plazas del Norte de Africa y en Marruecos?

2.º *Navegación*.—Qué leyes ó disposiciones se han de dictar para que la navegación española entre la península, Norte de Africa y puertos marroquíes alcance el mayor desarrollo?

3.º *Banca y moneda*.—Qué medidas son indispensables para sostener nuestra moneda en Marruecos?

4.º *Idioma*.—Para la propagación del idioma español en Marruecos, cuáles son los medios más adecuados?

5.º *Emigración*.—Qué facilidades se han de otorgar para que la emigración española se encamine á nuestras plazas del Norte de Africa y á Marruecos?

6.º *Consulados*.—Qué organización deben tener nuestros consulados de Marruecos?

7.º *Comercio*.—Leyes y procedimientos que faciliten el desarrollo del comercio nacional entre la península, Norte de Africa y Marruecos.

### *Sociedades adheridas hasta la fecha*

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid.

Asociación de Ingenieros Industriales.—Barcelona.

Cámara Oficial de Comercio de Palma de Mallorca.

Centro Comercial é Industrial de Huelva.

Cámara Agrícola Oficial de Granada.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.—Madrid.

Cámara de Comercio de S. Sebastián.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.—Sevilla.

Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola.—Igalada.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.—Villagarcía.

Cámara de Comercio é Industria de Logroño.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva.

Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola.—Valladolid.

Cámara Oficial de Comercio é Industria.—Reus.

Real Sociedad Económica de Amigos del País.—Palma.

Cámara Oficial de Comercio de Sevilla

Cámara Oficial de Comercio de Manresa.

Asociación general de Ganaderos de Madrid.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Jerez de la Frontera.

Cámara Oficial de Comercio de Valencia.

Unión Alcohólica Española de Madrid

Cámara Oficial de Comercio é Industria.—Córdoba.

Compañía de Almacenes generales de Depósito.—Las Palmas.

Cámara Oficial de Comercio de Cádiz.

El plazo para las nuevas adhesiones terminará el 31 del próximo octubre.

El día de la inauguración se fijará oportunamente.

## NOTICIAS

Por exceso de material nos vemos obligados á aplazar la continuación de la *Gramática árabe* hasta el próximo número.

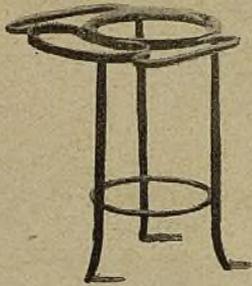
Nuestro estimado amigo el entusiasta africanista D. Gabriel Nolla, ha sido nombrado por concurso profesor de Aritmética y Geometría de la Escuela de Artes é Industrias de la Coruña.

Agradecemos á la prensa de Barcelona, sin distinción de matices, el apoyo que ha prestado al Centro Comercial Hispano Marroquí, acogiendo en sus columnas las exposiciones que ha dirigido á los poderes públicos, encaminadas á defender los intereses generales del país en lo que respecta á nuestras plazas del Norte de Africa y de Marruecos.

Sentimos no poder decir otro tanto de la prensa de Madrid, entregada por completo á fomentar la política que en España significa arte de desgovernar los pueblos, aunque fingiendo que se preocupan de los intereses públicos.

# ❧ Fábrica de sillas y Ebanistería ❧

de



## MARTIN MAYNOU

*Exportación á Provincias, Ultramar,  
: : Marruecos y Golfo de Guinea : :*



Floridablanca, 12-Sucursal: Riera Alta, 18

● BARCELONA ●

IMPORTACION,  
EXPORTACION, COMISIONES Y  
REPRESENTACIONES

### Judat Corcos é Hijo

Mogador ≡  
≡ Marruecos

FÁBRICA DE PRODUCTOS CERÁMICOS  
Azulejos ❖ Water-closets

### HIJO DE JAIME PUJOL Y BAUSIS

*Reflejos metálicos hispano-árabes  
aplicables al decorado interior  
y exterior de los edificios*

Calle Talleps, 9 BARCELONA

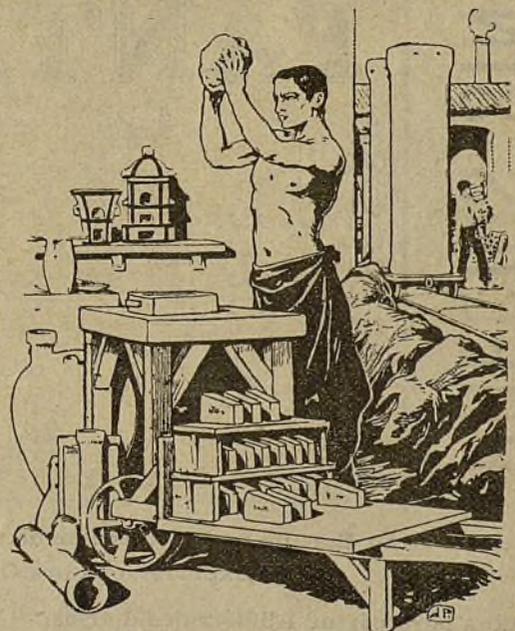
## M. CUCURNY

FABRICANTE DE LADRILLOS

*Venta de tierras refractarias ❧❧❧ Especialidad en  
❧❧ piezas para generadores de gas pobre ❧❧*

RETORTAS Y PIEZAS para gas y sulfuro de carbono. || PIEZAS para bóvedas de generadores de vapor. || LADRILLOS para fundiciones, altos hornos y herrerías. || LADRILLOS para hornos de cal y cemento. || LADRILLOS para calderas de vapor. || HORNOS Y MUFLAS para decorar cristal y porcelana. || HORNOS Y CRISOLES para fundiciones y ensayos de metales y minerales. || MATERIAL REFRACTARIO para laboratorios químicos y de minas. || FABRICACION ESPECIAL de grés fino para laboratorios y fábricas de ácidos. || CAJAS grés para galvanoplastia y tintorería. || VÁLVULAS Y GRIFOS para ácidos y tintorerías. || VASOS grés y porosos para pilas eléctricas. || TUBERIAS grés de todos diámetros para alcantarillas, traídas y bajadas de aguas; inoxidable y muy superiores á las de hierro y cemento. || BALDOSIN de grés, para pavimentos de acer? coche-  
|| || || || || ras, cuadras, pesabres, etc. || || || || ||

BARCELONA Princesa, y Cottoners, 6





# Société Franco-Canaria

COMPAÑÍA ANÓNIMA ESPAÑOLA

Capital **1.000,000** de pesetas

Domicilio social: Trafalgar, n.º 14, Barcelona

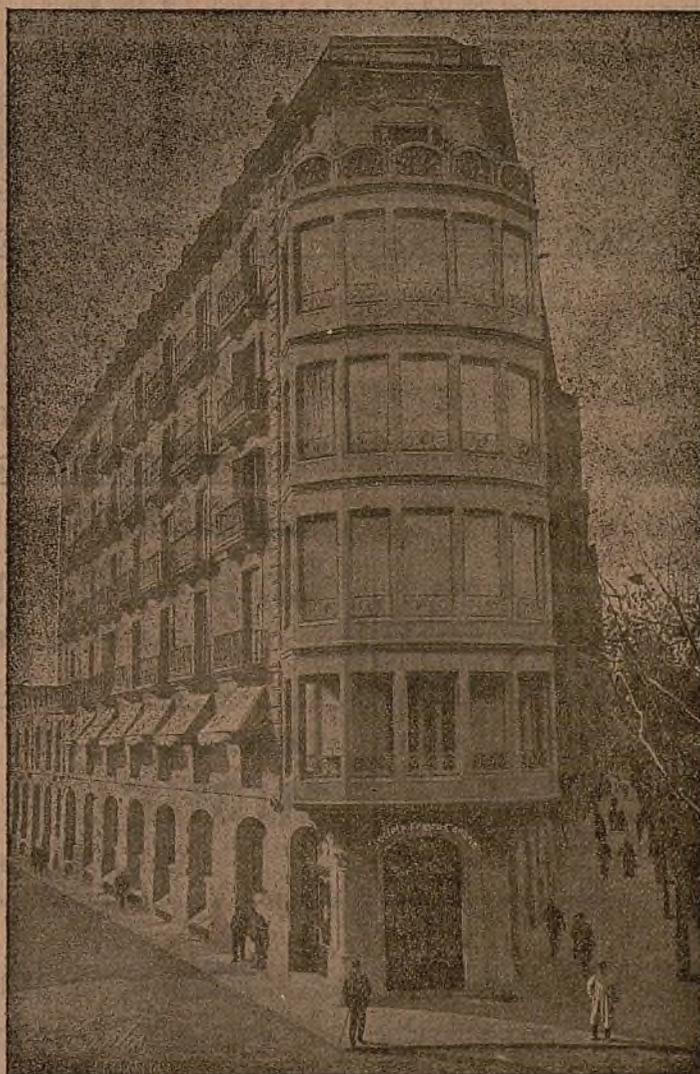
Sucursal en Canarias ♦♦♦ Buenos-Aires, 29 ♦♦♦ Las Palmas

Comisión  
Compra-venta  
Consignación

Servicio directo  
con tarifa especial  
entre los  
puertos de  
España y Africa

Sección comercial  
para el  
continente  
africano

Telegrama:  
Societefe



Importación  
Exportación  
de y para  
todos los países

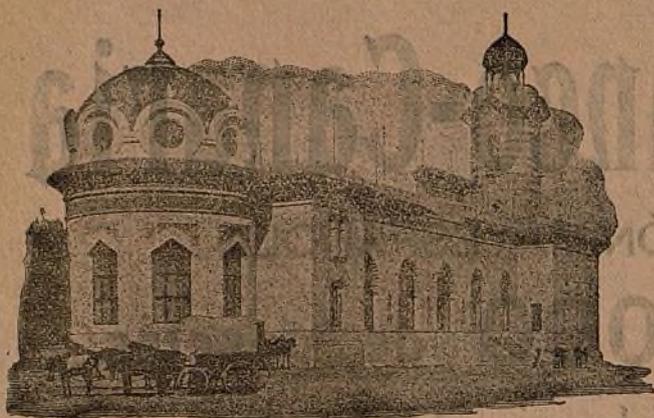
Agentes  
comerciales  
y financieros en  
todas las capitales  
del mundo

Fondos de reserva  
para empresas,  
construcciones  
y establecimiento  
de industrias

Code Lieber's

Esta Compañía efectúa en inmejorables condiciones todas las operaciones que favorezcan el comercio entre España y Marruecos y ofrece muestras ♦♦♦♦♦♦♦♦ y precios de todos los artículos de producción nacional ♦♦♦♦♦♦♦♦

Para detalles dirigirse al Señor Director-Gerente de la Sociedad,  
Trafalgar, número 14. -- BARCELONA



## RESTAURANT CÚSPIDE DEL TIBIDABO BARCELONA

◆ SITUADO A 540 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR ◆

En la estación inferior del funicular puede tomarse, con el billete de subida y bajada, un abono para la comida al precio de 5'50 pesetas en conjunto, ahorrándose de esta manera una peseta por persona

### A. Coriat Hermanos

BANQUEROS (CEUTA)

Expiden y negocian letras sobre España y extranjero en  
◆ pesetas, libras y francos ◆

COMISIÓN ECONÓMICA



### J. B. MAHIQUES

Botolph House

LONDRES E. C.

Comisiones y Consignaciones

Importador de pasas, almendras, naranjas, lanas, pieles, etc.

Solicítase correspondencia

Se facilitan informes

COMISIONES, REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES

### Guerson d'Exer Benarroch

MELILLA

COMISIONES, REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES

### Emilio Mármol Martín

MELILLA

### COMPañÍA de VAPORES

de Valencia á Barcelona

### LA RODA HERMANOS

GRAO DE VALENCIA

CONSIGNACIÓN Y COMISIÓN

### MIGUEL BERNARDÍ

MELILLA

### FÁBRICA DE CERVEZA

— DE —

### ERNESTO PÉTRY, S. en C.

Calle Casanova, número 2

### Barcelona

Especialidad en Cerveza PILSEN

### GRAN HOTEL COLÓN

(ANTES ASIA)

Propietarios Catalanes:

### Antonio Rubira y José Calaf

Habitaciones con hermosas vistas al mar

Situado en el centro más higiénico

Cocina española y francesa

Parada de coches

Precios muy moderados

Ou parle français

Chambre avec très belle vue sur la mer

Situé au centre le plus hygienique

Cuisine française et espagnol

Stationnement de voitures

Prix très modérés

General Naragallo, 26

MELILLA

SOCIEDAD ANÓNIMA  
**Aguas y Sales de Mediana de Aragón**

Domicilio Social: Cortes, 457.—BARCELONA

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

Agua minero-medicinal natural purgante  
sulfatado sódica litínica magnesiana

NO EXIGE RÉGIMEN \* NO IRRITA JAMÁS

*Autorizada su venta por Real Orden de 12 de Noviembre de 1902.*

*Recomendada por los más eminentes médicos de Europa y América.*

*Reconocida como la mejor agua purgante por ser la que contiene mayor cantidad de sulfato de sosa.*

Unico manantial en el mundo que puede ofrecer

**SALES NATURALES**

purgantes, depurativas, diuréticas, obtenidas

por evaporación espontánea de sus aguas

*Declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada por*

**REAL ORDEN**

*de 3 de Enero de 1905*

## MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

FÁBRICA EN CASTELDEFELS

LADRILLO PIEDRA, Sistema privilegiado.  
SÍLICO-CALCÁREO, en dimensiones ordinarias y especiales.

MOLDURADOS = COLORES VARIADOS  
CALVIVA, á Granel y Molida en polvo.

CAL APAGADA de uniformidad constante.

Procedimiento Patentado. — Marca « LA MARIPOSA »

### P. LA ROSA Y PICH

CAL APAGADA

Procedimiento  
Patentado

P. DE LA ROSA Y PICH

CASTELDEFELS

Marca Registrada



DESPACHO:

Dormitorio de S. Francisco, 4  
Principal

Teléfono n.º 391

BARCELONA

# AGUA

MINERO MEDICINAL NATURAL DE

## RUBINAT-LLORACH

Diplomas y Medallas de Oro

Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona  
y por todos los Centros médicos de Europa y América

— PURGANTES SIN RIVAL EN EL MUNDO —

Combate eficazmente las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófnlas, obesidad (gordura); pudiéndose considerar el AGUA DE RUBINAT LLORACH como el rey de los purgantes inofensivos.—No exige régimen ninguno.

Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del DOCTOR LLORACH, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla.—Desconfiar de imitaciones y substituciones.

Véndese en farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales. Administración: Cortes, 648.—BARCELONA.

## Fábrica de YESOS BLANCOS de todas clases

— CASA FUNDADA EN 1854 —

Mármoles en Granitos, Cementos, Cales y demás materiales para la construcción

# JUAN OMEDES

— PULVERIZACION —

de Sulfatos de Cal, Baritas, Carbonato de Cal, Jaboncillo [talco], Colores y tierras para la Industria

Fábrica: Béjar, 70, Teléfono, núm. 3,222 \* Almacén: Muntaner, 42, Teléfono, núm. 2,118

Exportación á Provincias y Ultramar

BARCELONA

## CURTIDOS

Artículos para Guarnicioneros

— ENCUADERNACIÓN Y ORTOPEDIA —

# JOSÉ LLÁCER

Especialidad en Pielés para Guantes

Hospital, 139.—BARCELONA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Piedra Artificial

— Y DE —

Granito Mármol

# Cabruja y Seguí

S. en C.

Calle Casanova (esquina Industria)

Dirección Telegráfica: "CABRUSEGUÍ" Barcelona

Teléfono 3,734

Fábrica de Ladrillos por Procedimiento Mecánico  
CON PATENTE

JUAN RENOM Y GIRALT

DESPACHO: Calle de la Diputación, 255

ESPECIALIDAD para MARRUECOS en molduras  
para toda clase de construcciones en ladrillo visible

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MINERÍA DE BARCELONA EN 1905

FÁBRICA DE CERVEZA

DE

*Josep* **Josep Damm** *Josep*

CALLE DE URGEL, 71 TELÉFONO 1,130 BARCELONA

Compañía General de ASFALTOS Y PORTLAND

Cemento Portland Artificial ASLAND

SÓLO COMPARABLE A LOS MEJORES PORTLANDS AMERICANOS, INGLESES, ALEMANES Y FRANCESES

TIPOS: ATLAS - HEIDELBERG - VICAT

PRIMERA FÁBRICA EN ESPAÑA MONTADA CON TODOS LOS MODERNOS ADELANTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE  
CIEN TONELADAS DIARIAS

Domicilio Social: Plaza de Cataluña, núm. 12: BARCELONA

YACIMIENTOS DE ROCAS ASFÁLTICAS Y MARGAS BITUMINOSAS EN GISCLARENY, BAGÀ,  
BROCA, POBLA DE LILLET, CASTELLAR DE NUCH, GOMBRENY, CAMPDEVÁNOL Y CAMPRODÓN

SALOMONE ORFICE

MOGADOR

Importación y Exportación

Consignatario de las Compañías de Vapor ♦♦ RIUS Y TORRES ♦♦ BARCELONA

Servicio Itali-Spagnolo. -- GÉNOVA

# FÁBRICA DE MUEBLES Y CAMAS TORNEADAS

## JOSE PUJOL Y HERMANO



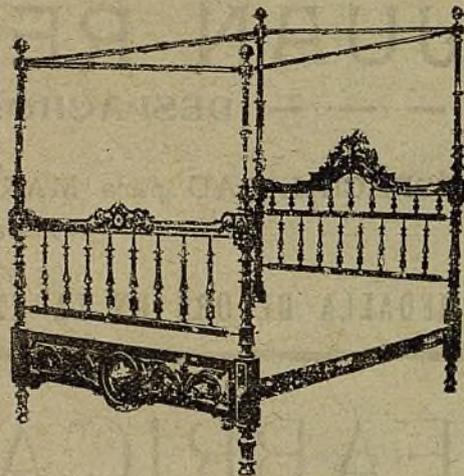
TALLERES:

URGEL, 154 Y 156

ALMACENES Y DESPACHO:

CORTES (GRANVÍA), 521

BARCELONA



### COMPRA Y VENTA

— DE —  
TODA CLASE DE GANADO  
DIRIGIRSE A

D. MARIANO FERNÁNDEZ

MELILLA

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO  
de la Compañía

RIUS Y TORRES de Barcelona  
DIRIGIRSE A

SRES. ATALAYA HERMANOS

TÁNGER

### JACINTO VIÑAS & MUXI BARCELONA

OFICINAS Y ALMACENES:

Rambla de Cataluña, 63, y Aragón, 253

Dirección telegráfica: VIÑASMUXI--BARCELONA

CASA EXPORTADORA

DE  
PRODUCTOS Y MANUFACTURAS ESPAÑOLAS

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA

### ITALO-ESPANOLA

Servicio entre Italia, Francia, España, Marruecos y Portugal

Salidas mensuales de Barcelona para Tánger, Gibraltar, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Portugal.  
Para más informes dirigirse á su consignatario en Barcelona señor don José Capdevila y Rosell.

— Paseo de Colón, núm. 15 —

### AGENCIA DE TRANSPORTES Y ADUANA de AMENGUAL Y C.<sup>A</sup>

SOCIEDAD EN COMANDITA  
CASA EN GERBERE Y PORT-BOU

Servicios combinados de domicilio á domicilio para  
todos los puertos de la

Península, Canarias y Costa de Marruecos

Consignación: Vapores correos de Mahón.  
Delegación: Agencia Havas Fabra.  
Casa principal en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, núm. 13.  
Telegramas: Amengual.

### Compañía Anónima de Vapores VINUESA SUCESORA DE ESPALIU Y C.<sup>A</sup> SEVILLA

SERVICIO FIJO ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Salidas de Sevilla los domingos.  
Idem de Barcelona para Marsella los miércoles.  
Idem de Marsella los miércoles.  
Idem de Barcelona para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla los domingos.

Consignatario en Barcelona: D. AGUSTÍN PUIG  
Paseo de la Aduana, 5, bajos

# FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

(LA MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA)

## José Foncuberta

Plaza de Cataluña, 15.—BARCELONA

Gran Premio de Honor y Medalla de Oro \* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \* en la Exposición de Londres

## VIUDA DE JOSÉ MIQUEL Y RIUS

◆◆◆ Rambla de Santa Mónica, núm. 21.—BARCELONA ◆◆◆



Libros Rayados

Almacén de Papel

Calendarios Americanos

Encuadernaciones

Artículos de Eseritorio

Tarjetas de Fantasía

Pidanse los Catálogos y Muestrarios de Tarjetería de Fantasía, Menús, Carnets y Trípticos para Invitaciones y Programas, etc., etc., Libros rayados, Resmillería, Papeles comerciales y de todas clases.

## ENRIQUE RUIZ

CASABLANCA — MARRUECOS

Comisiones y Representaciones,

Agencia marítima.

Consignatario de las Compañías de Navegación

Rius y Torres, de Barcelona.

Antonio Millán, de Cádiz.

## CARL FICKE

EN

— CASABLANCA — MAZAGÁN —

— MARRAKESCH — Y — FEZ —

Casa exportadora de productos ◆◆◆

◆◆◆◆◆ del Imperio Marroquí

FÁBRICA, BODEGAS Y CUEVAS

EN BADALONA

**ANIS DEL MONO**



**GRAN PREMIO**

en la Exposición Universal de Paris 1900.

PRIMEROS PREMIOS  
en todas las  
EXPOSICIONES.

**VICENTE BOSCH, BADALONA**  
ESPAÑA

GRANDES VINOS  
ESPUMOSOS

Marcas de la casa

Clases

ESPUMA DE ORO

corriente

SPORT

fino

EXCELSIOR

extra



30, FERNANDO VII, 30

DESPACHO EN BARCELONA

**FABRICA de ESPEJOS**

Fábrica de Espejos biselados plateado á gas. Lunas de grandes dimensiones, toda clase de vidriería moderna, extranjera, instalaciones de escaparates, cafés, tiendas, et. cétera.

BILBAO  
TELÉFONO  
755

**Murguía y Sánchez Díaz, S. EN C.**

Representantes:

Melilla,  
Ceuta,  
Tánger,  
Casablanca,

SUCURSAL  
en

**Barcelona**

Sepúlveda, 166

**LÍNEA DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>**

Para Islas Canarias, Santiago de Cuba,  
— Habana, —  
— Veracruz, Tampico y New Orleans —

EL VAPOR

**MARTÍN SAENZ**

Capitán don Antonio Bilbao

Admite pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase  
y carga para los referidos puertos.  
Informarán sus armadores.

PLAZA DE SAN AGUSTÍN, 2

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>, S. EN C.

— CÁDIZ —

# ELIODORO LILLO

Depósito de azafrán puro. → Importación directa de los cosecheros. → Exportación á todos los países del mundo

Rambla Canaletas, 13, 1.º -- BARCELONA

## UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 16.000,000 de pesetas

Alarcón, 11. — MADRID

☞ Fabricación de Alcohol vínico é industrial. → Exportación de Cognacs, Rons, Anisetes, Absentas, Ginebras, Kirk, etc., etc. ☛

## SOCIEDAD GENERAL

## AZUCARERA DE ESPAÑA

Montalbán, 6. -- MADRID

☞ Venta de azúcares pilés, granulados, blanquillos, centríficos, amarillos y refinados. ☛

# ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones  
con **DIPLOMAS DE HONOR**  
y **MEDALLAS DE ORO**



EL QUE  
ES  
CALVO  
es  
POR QUE  
QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere*, pues mediante contrato

**¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!**

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor *D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

### AVISO IMPORTANTE

**25,000 PESETAS** se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

**La Papelera Española**  
FABRICACIÓN DE PAPEL DE TODAS CLASES  
DELEGACIÓN EN MADRID, ATOCHA, NÚM. 113